



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
CIRCUITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE OSOS
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Santa Rosa de Osos (Antioquia), Dieciséis (16) de Abril de dos mil veinticuatro (2024)

TRASLADO SECRETARIAL NÚMERO 003

PROCESO: "DECLARATIVO - VERBAL" – CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGOSO POR DIVORCIO
RADICADO: 05686-31-84-001-2023-00152-00
DEMANDANTE –
RECONVINIENTE: MARÍA TERESA VALENCIA ZAPATA
DEMANDADO–
REONVENIDO: GABRIEL ANTONIO GARCÍA MUÑETÓN
FECHA TRASLADO: 16 DE ABRIL DE 2024

TRASLADO: Déjese en secretaría a disposición de la parte demandante – reconviniente, por el **término de cinco (5) días**, las **Excepciones de Mérito** propuesta por el apoderado judicial del demandado - reconvenido, para que ésta pida pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan. Artículos 370 y 110 del Código General del Proceso.

Fijado en lugar visible de la Secretaría, hoy 16 de abril de 2024 a las 8:00 de la mañana.

CLAUDIA PATRICIA VILLA VILLA
Secretaria

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 de la tarde.

CLAUDIA PATRICIA VILLA VILLA
Secretaria

Este traslado es por el término de cinco (5) días, el cual comienza a correr a partir del miércoles 17 de abril de 2024 a las 8:00 de la mañana y vence el martes 23 de abril de 2024 a las 5:00 de la tarde.